



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES**  
**Ordenanza Nº 11.249**  
 (En Pesos)

**AÑO 2019**

APELLIDO Y NOMBRES:

Gado y Ujeda, Fernando Gabriel

DOMICILIO:

Mariano Moreno 677

REPARTICIÓN:

Dirección de Impuestos

A.- BIENES Y DEUDAS DEL DECLARANTE Y LA SOCIEDAD CONYUGAL	Valuación en pesos
<b>I.- Bienes en el País</b>	
Inmuebles	\$ 6.400.000
Automóviles, Embarcaciones y Aeronaves	\$ 720.000
Inversiones en Títulos y Valores	
Participación en Sociedades de Capital	
Participación en otras sociedades	
Inversiones en entidades financieras	
Ctas. Ctes. y Caja de Ahorro en Entidades Financieras	
Depósitos en Monedas Extranjeras	
Semovientes	
Fondos de Comercio	
Créditos	
Señas entregadas por compra de Inmuebles y Negocios	
Bienes de uso personal, Objetos de Arte, de Colección, etc.	
Otros Bienes	
<b>Total</b>	<b>\$ 7.120.000 -</b>
<b>II.- Deudas en el País</b>	
Con Entidades Financieras	
Con otras personas y/o entidades	\$ 180.000 -
<b>Total</b>	
<b>III.- Total del Patrimonio en el País (I menos II)</b>	<b>\$ 6.940.000</b>
<b>IV.- Bienestar en el Exterior</b>	
Inmuebles	
Cuentas Bancarias	
Inversiones	
Otros Bienes	
<b>Total</b>	
<b>V.- Deudas en el Exterior</b>	
Con Entidades Financieras	
Con otras personas y/o Entidades	
<b>VI.- Total</b>	<b>\$ 6.940.000</b>
<b>VII.- Total en Patrimonio del Exterior (IV menos V)</b>	
<b>VIII.- Total del Patrimonio del Declarante y la Sociedad Conyugal en el País y en el Exterior (III más VII)</b>	<b>\$ 6.940.000</b>
<b>B.- BIENES Y DEUDAS DEL CONYUGE EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR</b>	
<b>C.- BIENES Y DEUDAS DE LAS PERSONAS A CARGO EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR</b>	

Observaciones:

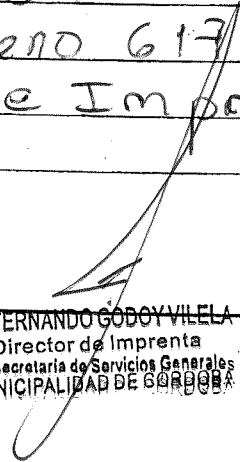
**DECLARACION JURADA DE BIENES**

Año 20 19.....

**DATOS DEL DECLARANTE:**

Apellido: Godoy Vilela  
Nombres: Fernando Gabriel  
Domicilio: Mariano Moreno 617  
Repartición: Dirección de Imprenta  
Cargo: Director

Firma del Declarante

  
Dr. FERNANDO GODOY VILELA  
Director de Imprenta  
Subsecretaría de Servicios Generales  
MUNICIPALIDAD DE GORDOBA